

ve y dos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se apuntan en la Sala capitular de esta Villa bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Felix Gomez Guillaman fue habida la sesion de diez y siete de setiembre quedo aprobado.

En seguida se dio cuenta de cuanto se hallaba pendiente de despacho y se acordó su cumplimiento.

El Ayuntamiento enterado de la Ley de Reemplazos de este Reino acordó se formase el alitamiento para la quinta del proximo año el Domingo veintidós de mayo de este año a las diez de su mañana.

Se acordó así mismo nombrar escrivano para llevar el dicho alitamiento a la Diputación provincial al fin de este Alcalde D. Ant.º Guill.º Ordoñez.

Comisionado a la capital

Que habiendo meo asuntos de que tratar se dio por terminado este acto firmando los señores que saben de que certifico:

Felix Gomez
Antonio Guillaman
Victoriano Avila
Julian Guillamon
Francisco Yarnosa
Juan.º de Guzman
Diego Vargas



Señor ordinario de la villa de Oviedo a veinte y seis de mayo de 1808
virey de este Reino, Oviedo

